

PAQUETE DE DECLARACIÓN DE IMPACTO DE VÍCTIMAS DE DELITO JUVENIL

¡Es su derecho!

IMPORTANCIA Y PROPÓSITO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO EN VÍCTIMAS DE DELITO JUVENIL

Esta Declaración de Impacto de Víctimas de Delito Juvenil se utilizará en todo el sistema de justicia juvenil (por parte del fiscal, del juez, de los Departamentos de Libertad Condicional Juvenil y del Departamento de Justicia Juvenil de Texas), con el fin de tener una mejor comprensión del impacto emocional/psicológico, físico y financiero del delito.

La información de contacto que proporcione usted en esta Declaración de Impacto de Víctimas de Delito Juvenil es importante y se utilizará para establecer contacto con usted, si desea recibir información de:

- Los Departamentos de Libertad Condicional Juvenil;
- Departamento de Justicia Juvenil de Texas (TJJD, por sus siglas en inglés); y
- Junta Otorgante de Indultos y Libertad Condicional, si el agresor ya tiene una sentencia determinada.

Devuelva la
Página de información de contacto de la víctima y el Formulario de declaración de impacto de víctimas de delito juvenil a la oficina del fiscal de distrito o del condado que esté llevando su caso.

DEBE COMPLETARLA EL COORDINADOR DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA	
Coordinador de asistencia a la víctima:	
Agencia:	
Dirección:	
Ciudad:	Código postal:
Teléfono del trabajo:	Fax:
Dirección de correo electrónico:	
Nombre del agresor/demandado(s) (apellido, primer nombre, inicial del segundo nombre)	Nº de Caso/ Causa



PAQUETE DE DECLARACIÓN DE IMPACTO DE VÍCTIMAS DE DELITO JUVENIL

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE CÓMO SE UTILIZA LA DECLARACIÓN DE IMPACTO DE VÍCTIMAS DE DELITO JUVENIL DURANTE EL PROCESO DE JUSTICIA CRIMINAL

- DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL DELITO:** Usted tiene derechos como víctima del delito, si es:
 - Víctima,
 - Padre/madre o el que ejerza la tutela o patria potestad de una víctima o
 - Pariente cercano de una víctima fallecida.
- PAGINA DE INFORMACIÓN DE CONTACTO CONFIDENCIAL DE LA VÍCTIMA:**
 - La utilizan los profesionales de la justicia de juveniles para comunicarse con usted durante todo el proceso.
 - Se usa para optar por y ejercer sus derechos de notificación de diligencias judiciales, libertad condicional, libertad bajo palabra y/o puesta en libertad.
 - Lo utiliza el Departamento de Justicia Juvenil de Texas (TJJD, por sus siglas en inglés) para agregar a los adultos que solicitan notificación de las víctimas de la División de Servicios para Víctimas del TJJD en relación con el estado del agresor/demandado mientras esté encarcelado en un centro del TJJD o bajo la supervisión de libertad bajo palabra.
 - Por ley, la Hoja de información de contacto confidencial de la víctima no la puede ver el agresor/demandado ni el abogado defensor.

Si cambia algo de su información de contacto, debe notificar a los siguientes departamentos, según corresponda, para asegurarse de que le mantengan informado:

Durante el juicio/fase del proceso judicial	Coordinador de Asistencia a la Víctima
Después de que el infractor/demandado esté bajo libertad condicional	Oficina del condado para libertad condicional juvenil
Después de que el infractor/demandado sea internado en un centro del TJJD	la División de Servicios para Víctimas del TJJD 1-888-850-7369

- FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE IMPACTO EN VÍCTIMAS JUVENILES DE EDAD:** Las víctimas tienen el derecho de presentar una Declaración de Impacto de Víctimas de Delito Juvenil. La Declaración de Impacto de Víctimas de Delito Juvenil es un recuento escrito y detallado del impacto emocional/psicológico, físico y financiero que el delito ha tenido en la víctima y/o sus familiares. Este documento se puede utilizar para explicar sus sentimientos, como pérdida, frustración, temor o ira, así como cualquier daño físico o monetario debido al delito. **Solamente usted puede proporcionar esta información vital.**

CONOZCA DE QUÉ FORMA SE UTILIZARÁ SU DECLARACIÓN DE IMPACTO DE VÍCTIMAS DE DELITO JUVENIL

Fiscal:

- Toma en consideración su Declaración de Impacto de Víctimas de Delito Juvenil antes de formalizar un arreglo de declaración de culpabilidad.
- Toma en consideración su Declaración de Impacto de Víctimas de Delito Juvenil para determinar la cantidad de la restitución (si corresponde).

Juez:

- Toma en consideración su Declaración de Impacto de Víctimas de Delito Juvenil para imponer una sentencia; sin embargo, a la Declaración de Impacto de Víctimas de Delito Juvenil no la toma en consideración un jurado.
- Toma en consideración su Declaración de Impacto de Víctimas de Delito Juvenil antes que se acepte un acuerdo con la fiscalía.

Defensa:

- Su Declaración de Impacto de Víctimas de Delito Juvenil, **excluyendo la hoja Información Contacto de Víctima Confidencial.**
- En ciertas circunstancias, el abogado del acusado, con aprobación de la corte, puede presentar evidencia o testimonio alegando una inexactitud objetiva en la declaración.

Libertad condicional para juveniles:

- Los oficiales asignados a libertad condicional tienen acceso a su Declaración de Impacto de Víctimas de Delito Juvenil, de modo que ellas puedan notificarle si al agresor/demandado se le coloca bajo libertad condicional.

Texas Juvenile Justice Department (TJJD):

- Si el agresor/demandado está recluso en un centro del TJJD, su Declaración de Impacto de Víctimas de Delito Juvenil pasa a la División de Servicios de Víctimas del TJJD para proporcionarles a los adultos que soliciten notificación, la información referente al agresor/demandante. Los adultos pueden registrarse para este servicio al llenar la hoja Información Contacto de Víctima Confidencial, la cual es una parte anexa de la Declaración Impacto a Víctima de Delito Juvenil.
- Se tomará en consideración la Declaración de Impacto de Víctimas de Delito Juvenil antes de poner en libertad al agresor/demandado para que se integre a la comunidad.





***** CONFIDENCIAL *****
INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LA VÍCTIMA
DECLARACIÓN DE IMPACTO DE VÍCTIMAS
DE DELITO JUVENIL

Los profesionales de la justicia de juveniles utilizarán esto para comunicarse con usted durante todo el proceso. Esto incluye notificarlo sobre procedimientos judiciales, libertad condicional juvenil y, si el infractor/demandado es recluido en un centro del TJJD, puesto en libertad condicional o liberado.

Puede elegir completar solo esta página para propósitos de notificación.

DEBE COMPLETARLA EL COORDINADOR DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA

Seudónimo de la víctima (si corresponde):

OFENSA:			FECHA DE LA OFENSA:	
NOMBRE DEL AGRESOR/DEMANDADO(S) (APELLIDO, PRIMER NOMBRE, INICIAL DEL	ID de estado de DPS (SID)	Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)	Nº de causa/Caso	Corte #

LAS SECCIONES 1 Y 2 LAS DEBE COMPLETAR LA VÍCTIMA, EL PADRE/LA MADRE, EL TUTOR O UN PARIENTE CERCANO

SECCIÓN 1. NOTIFICACIÓN/SIN CONTACTO

¿Desea que se le notifique sobre las diligencias judiciales relevantes?	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
¿Desea que se le notifique sobre el estado del infractor/demandado si el infractor/demandado es puesto en libertad condicional?	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
¿Desea que se le notifique sobre el estado del infractor/demandado si el infractor/demandado es recluido en un centro del TJJD?	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
Si el infractor/demandado es recluido en un centro del TJJD, ¿desea que se le prohíba al infractor/demandado que se comuniquen con usted?	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
¿Tiene una orden de protección contra el infractor/demandado?	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO

¡ IMPORTANTE !

ANTES DE DEVOLVER LA DECLARACIÓN DE IMPACTO DE LA VÍCTIMA, ASEGÚRESE DE VERIFICAR SUS PREFERENCIAS EN LA SECCIÓN 1 Y REVISE Y FIRME EL DOCUMENTO FINAL. SI SE MUDA O CAMBIA ALGÚN DATO DE SU INFORMACIÓN DE CONTACTO, COMUNÍQUESE CON SU COORDINADOR DE ASISTENCIA PARA LA VÍCTIMA, DEPARTAMENTO DE LIBERTAD CONDICIONAL JUVENIL O CON LA DIVISIÓN DE SERVICIOS A LA VÍCTIMA DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA JUVENIL DE TEXAS.

SECCIÓN 2. INFORMACIÓN DE CONTACTO CONFIDENCIAL (Use tinta negra e imprímalo con claridad)

Nombre de la	Nº de licencia de conducir y estado:	
Fecha de nacimiento:	<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino
Nombre de quien presenta esta declaración:	Nº de licencia de conducir y estado:	
Dirección:	Fecha de nacimiento:	
Ciudad:	Estado:	Código postal:
Teléfono celular/de casa:	Teléfono del trabajo:	Teléfono alternativo:
Dirección de correo electrónico:	Parentesco con la víctima:	
Proporcione información de contacto de alguien que no viva con usted y que sepa cómo comunicarse con usted.		
Nombre completo:		
Dirección:		
Ciudad:	Estado:	Código postal:
Teléfono celular:	Teléfono de la casa:	Teléfono del trabajo:
Dirección de correo electrónico:	Parentesco con la víctima:	



[LA PÁGINA SE DEJÓ EN BLANCO INTENCIONALMENTE]

DECLARACIÓN DE IMPACTO DE VÍCTIMAS DE DELITO JUVENIL

DEBE COMPLETARLA EL COORDINADOR DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA				
Seudónimo de la víctima (si corresponde):				
OFENSA:			FECHA DE OFENSA:	
NOMBRE DEL AGRESOR/DEMANDADO(S) (APELLIDO, PRIMER NOMBRE, INICIAL DEL SEGUNDO NOMBRE)	Identificación de estado de DPS (SID)	Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)	Nº de causa/caso	Nº de TJJD

No incluya ninguna información acerca del delito en sí. Estos hechos están disponibles en otros informes.

La Declaración de Impacto de Víctimas de Delito Juvenil es un recuento escrito y detallado del impacto emocional/psicológico, físico y financiero que el delito ha tenido en usted y en sus familiares. Puede emplearse en cada fase del proceso de justicia de juveniles, desde la persecución de la infracción; pasando por la colocación en libertad condicional para juveniles o la reclusión en algún centro del Departamento de Justicia Juvenil de Texas y hasta el proceso de revisión de puesta en libertad. Responda solo las preguntas que desee. Si necesita más espacio, adjunte páginas adicionales al formulario de Declaración de Impacto de Víctimas de Delito Juvenil.

PARA SER COMPLETADO POR LA VÍCTIMA, PADRE/TUTOR, O FAMILIAR CERCANO DE LA VÍCTIMA.
Nombre de la Víctima:

IMPACTO EMOCIONAL/PSICOLÓGICO. Use ésta sección para hablar de sus sentimientos sobre lo que le ha pasado a usted como resultado del delito y cómo le ha afectado a su bienestar general. Por favor marque todas las reacciones que usted ha experimentado.

- | | | |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Cambios en patrón de sueño | <input type="checkbox"/> Pérdida de concentración | <input type="checkbox"/> Temor a extraños |
| <input type="checkbox"/> Pesadillas | <input type="checkbox"/> Temor a estar solo | <input type="checkbox"/> Coraje |
| <input type="checkbox"/> Dificultad para confiar en otros | <input type="checkbox"/> Ansiedad | <input type="checkbox"/> Lloro más fácilmente |
| <input type="checkbox"/> Cambios de apetito | <input type="checkbox"/> Tensión en el trabajo | <input type="checkbox"/> Familia no tan unida |
| <input type="checkbox"/> Depresión | <input type="checkbox"/> Quiere estar solo | <input type="checkbox"/> Tensión en la escuela |
| <input type="checkbox"/> Pérdida de seguridad / control | <input type="checkbox"/> Sentimiento de impotencia | <input type="checkbox"/> Temor a salir de casa |
| <input type="checkbox"/> Problemas Matrimoniales/Relación | <input type="checkbox"/> Otros | |

¿Ha buscado terapia la víctima o la familia de la víctima como resultado del delito? Sí No

¿De qué forma le ha afectado el delito a usted, a su familia o personas cercanas a usted? Siéntase en libertad de abordar sus sentimientos, pensamientos y bienestar general. (Adjunte cualquier página adicional, si es necesario).

DECLARACIÓN DE IMPACTO DE VÍCTIMAS DE DELITO JUVENIL

LESIÓN FÍSICA. Use esta sección para detallar cualquier lesión física sufrida como resultado del delito. Es posible que desee escribir acerca de la gravedad de las lesiones y cuánto tiempo duraron. (Adjunte cualquier página adicional, si es necesario).

- Recibió tratamiento en _____ (centros médicos/clínicas/consultorios médicos)
- Hospitalizado en _____ por ____ días

PÉRDIDA FINANCIERA.

Las pérdidas en que ha incurrido como resultado del delito pueden incluir atención médica y dental, traslado de emergencia, pérdida de la propiedad o daños, pérdida de ingresos del trabajo, asesoría, limpieza de la escena del crimen, traslado o cambio de residencia, costos del funeral y otros costos de este tipo.

Usted puede querer empezar a llevar un registro de su pérdida financiera tan pronto como sea posible después de que el crimen ocurrió para incluir cualquier recibo y expedientes que usted tiene. En el caso de una condena, el fiscal o juez **puede** usar ésta información para determinar si alguna restitución, fondos pagados por el ofensor y adeudados a la víctima, puede ser ordenado o usted puede ser contactado para más información actualizada. **POR FAVOR GUARDE COPIAS PARA SU PROPIO ARCHIVO.**

Proporcione un mejor cálculo de su pérdida financiera a la fecha: _____ | \$ _____

- ¿Anticipa algún costo futuro que resulte del crimen? Sí No
- ¿Algunos gastos los cubrió el seguro u otras fuentes? Sí No
- ¿Ha solicitado Compensación para Víctimas de Delitos por medio de la Oficina del Fiscal General? Sí No

Si no lo ha hecho, puede presentar su solicitud en www.texasattorneygeneral.gov o llame al 1-800-983-9933.

La información contenida en esta Declaración de Impacto de Víctimas de delito Juvenil es fidedigna y correcta según mi leal saber y entender.

Nombre en letra de molde

Firma

Fecha

INFORMACIÓN PRESENTADA POR: Víctima Padre/madre/tutor Otro _____

DECLARACIÓN DE IMPACTO DE LA VÍCTIMA DE UN JUVENIL DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE DELITO

Favor de ver el texto en inglés para la versión oficial de esta ley estatal.

CÓDIGO FAMILIAR DE TEXAS

Sección 57.002. DERECHOS DE LA VÍCTIMA.

- (a) La víctima, el que ejerza la tutela o patria potestad de una víctima o el pariente cercano de una víctima fallecida tiene derecho a lo siguiente dentro del sistema de justicia juvenil:
- (1) el derecho de recibir de las agencias judiciales la protección adecuada contra el daño y las amenazas de daño que surjan de la cooperación con los esfuerzos de enjuiciamiento;
 - (2) el derecho a que el tribunal o la persona designada por el tribunal tome en consideración la seguridad de la víctima y/o de la familia de la víctima como un elemento para determinar si el juvenil debe ser detenido antes de que se resuelva la conducta del juvenil;
 - (3) el derecho, si se solicita, de ser informado de los procedimientos judiciales pertinentes, incluidos los procedimientos de apelación, y de ser informado a tiempo si esos procedimientos judiciales han sido cancelados o reprogramados;
 - (4) el derecho a ser informado, cuando lo solicite, el tribunal o una persona designada por el tribunal con respecto a los procedimientos en el sistema de justicia juvenil, incluidos los procedimientos generales relacionados con:
 - (A) la investigación preliminar y el enjuiciamiento diferido de un caso; y
 - (B) la apelación del caso;
 - (5) el derecho a proporcionar información pertinente a un tribunal de juveniles que realiza una audiencia de disposición sobre el impacto del delito en la víctima y la familia de la víctima mediante testimonio, declaración escrita o de cualquier otra forma antes de que el tribunal lo disponga;
 - (6) el derecho a recibir información sobre la indemnización a las víctimas según lo dispuesto por el Subcapítulo B, Capítulo 56, Código de Procedimiento Penal, incluida información relacionada con los costos que pueden ser compensados en virtud de ese subcapítulo y el monto de la indemnización, requisitos para la compensación y procedimientos para la solicitud de compensación bajo ese subcapítulo, el pago de gastos médicos bajo la [Artículo] 56.06, Código de Procedimiento Penal, para una víctima de una agresión sexual, y cuando se solicite, para referir a las agencias de servicios sociales disponibles que pueden ofrecer asistencia adicional;
 - (7) el derecho a ser informado, previa solicitud, de los procedimientos para la libertad bajo supervisión o el traslado de la persona a la custodia del Departamento de Justicia Penal de Texas para libertad condicional, para participar en la libertad o traslado para el proceso de libertad condicional, para ser notificado, si se solicita, de la libertad, fuga o traslado de la libertad condicional de la persona, para proporcionar al Departamento de Justicia Juvenil de Texas para su inclusión en la información del archivo de la persona para ser considerado por el departamento antes de la libertad bajo supervisión o transferencia para la libertad condicional de la persona, y para ser notificado, si así lo solicita, de la libertad o transferencia de libertad condicional de la persona;
 - (8) el derecho a contar con un área de espera, separada o segura de otros testigos, incluido el niño que presuntamente ha cometido la conducta y los familiares del niño, antes de atestiguar en cualquier procedimiento relacionado con el niño, o, si un área de espera separada no está disponible, se deben tomar otras medidas para minimizar el contacto de la víctima con el niño y los familiares y testigos del niño, antes y durante el proceso judicial;
 - (9) el derecho a la pronta devolución de cualquier propiedad de la víctima que esté en poder de una agencia judicial o al abogado del estado como evidencia cuando la propiedad ya no se requiera para ese propósito;
 - (10) el derecho a que el abogado del estado notifique al patrón de la víctima, si así lo solicita, la necesidad de la cooperación y el testimonio de la víctima en un procedimiento que puede requerir la ausencia de la víctima del trabajo por una buena causa;
 - (11) el derecho a estar presente en todos los procedimientos judiciales públicos relacionados con la conducta del niño según lo dispuesto por la Sección 54.08, sujeto a esa sección; y
 - (12) cualquier otro derecho apropiado para la víctima que cualquier otra víctima de conducta criminal tenga bajo el Artículo 56.02 o 56.021, Código de Procedimiento Penal.
- (b) Al notificar a una víctima de la libertad o fuga de una persona, el Departamento de Justicia Juvenil de Texas utilizará el mismo procedimiento establecido para la notificación de la libertad o fuga de un delincuente adulto según el Artículo 56.11 del Código de Procedimiento Penal.

